

MANUEL PARADA LÓPEZ DE CORSELAS
y LAURA MARÍA PALACIOS MÉNDEZ (EDS.)

ARTE y GLOBALIZACIÓN en el mundo hispánico de los siglos XV al XVII



eug

MANUEL PARADA LÓPEZ DE CORSELAS
y LAURA MARÍA PALACIOS MÉNDEZ
(EDS.)

ARTE *y* GLOBALIZACIÓN
en el mundo hispánico
de los siglos xv al xvii



GRANADA
2020

© LOS AUTORES

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

ARTE Y GLOBALIZACIÓN EN EL MUNDO HISPÁNICO
DE LOS SIGLOS XV AL XVII

EDITA

Editorial Universidad de Granada
Campus Universitario de Cartuja
Antiguo Colegio Máximo
Telf.: 958 243 930 / 958 246 220
18071 GRANADA

COMPAGINACIÓN Y PREIMPRESIÓN
Galerada, SIAG. GRANADA

DISEÑO CUBIERTA
Lalo Rojas. GRANADA

ISBN: 978-84-338-6665-3

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Índice general

Manuel Parada López de Corselas y Laura María Palacios Méndez <i>Introducción: horizontes hispánicos en la temprana globalización.</i>	11
LA PLURALIDAD DE LA ESPAÑA GLOBAL	
Juan Carlos Ruiz Souza (Universidad Complutense de Madrid) <i>El palacio de Carlos V y la Alhambra. Relatos de continuidad.</i>	17
Miguel Ángel Zalama (Universidad de Valladolid) <i>El primer edificio del Renacimiento en España. El palacio de La Calahorra</i>	43
Lucia Ajello (Sapienza Università di Roma) <i>L'arrivo del viceré in Sicilia, un capitolo nuovo per le arti decorative tra la Sicilia e la Spagna</i>	67
Luis Araus (Universidad de Valladolid) <i>¿Moro o cristiano? Algunas reflexiones sobre la elección de los maestros en la arquitectura castellana bajomedieval</i>	83
Iban Redondo Parés (Universidad Complutense de Madrid) <i>Los mercaderes castellanos y el comercio de arte en la primera globalización (ss. XV-XVI): un recorrido complejo.</i>	99

Jack Freiberg (Florida State University) <i>El legado del Tempietto de Bramante</i>	115
Miquel Àngel Herrero-Cortell (Universitat de Lleida) <i>Leonor Chacón y Fajardo: Matronazgo en el entorno de Isabel la Católica. El díptico flamenco ‘Cristo coronado de espinas y la Virgen de los Dolores’</i>	135
Roberta Carchiolo (Soprintendenza per i beni culturali e ambientali di Catania) <i>La viceregina María de Ávila committente della cappella di Sant’Agata della cattedrale di Catania</i>	153
Jesús Folgado (Universidad San Dámaso, Madrid) <i>Un Oficio Compostelano de la Toma de Granada: In officium diei festi deditiones Granate</i>	173
Giovanni Russo (Università di Napoli) <i>Antoniazzo Romano per la Corona di Spagna. Itinerario pittorico da Granada ad Ávila</i>	193
Marco Brunetti (IMT Alti Studi Lucca) <i>Charles V and the Antiquity: uses and functions of the “all’antica” style in the late Italian Renaissance</i>	215
Joan Bellsollell (Institut de Recerca Històrica) <i>El arte de la diplomacia. La importación de arte como símbolo social y su influencia en la difusión de las formas renacentistas</i>	235
Alfredo Ureña (Universidad de Almería) <i>Espacios de tránsito y ostentación en el Renacimiento español. La escalera en la obra de Andrés de Vandelwira</i>	251
Francisco Merino Rodríguez (Universitat de Barcelona) <i>Entre la traça y el disegno: el método de comprobación de ijnografías de In Ezechielem explanationes de Jerónimo de Prado y Juan Bautista Villalpando</i>	267

David Mallén Herráiz (Universidad Complutense de Madrid) <i>Coleccionismo y mecenazgo español en Roma: el III duque de Alcalá y la embajada extraordinaria de España ante la Santa Sede (1625-1626)</i>	283
Mariano Casas (Universidad de Salamanca) <i>Un modelo «de ida y vuelta» transoceánico: la configuración espacial de la Catedral Nueva de Salamanca</i>	303
LA UNIVERSITAS HISPANA: AMÉRICA	
Fernando Marías (Universidad Autónoma de Madrid) <i>De Alessandro Geraldini a Las Casas y Landa: leyendo la arquitectura del Caribe desde Italia y Castilla</i>	321
María Teresa Cruz Yábar (Universidad Complutense de Madrid) <i>La influencia de las restricciones monetarias en la platería en Indias hasta 1550 y peculiaridades del ejercicio del arte en los platerosindianos</i>	355
Ana García Barrios (Universidad Rey Juan Carlos, Madrid) <i>Donde el muerto sigue vivo: la tradición del cementerio maya de Pomuch, Yucatán</i>	371
Davide Domenici (Università di Bologna) <i>Otros ingenios. Propiedades materiales de artefactos mesoamericanos en textos dominicos del siglo XVI.</i>	389
Jesús Rojas-Marcos González (Universidad de Sevilla) <i>Flandes-Sevilla-Lima: Roque de Balduque (+ 1561) y la expansión de sus modelos iconográficos en el mundo hispánico</i>	407

Julián Hoyos Alonso (Universidad de Burgos)
*En torno a la presencia de objetos de la Nueva España
entre los bienes de las élites palentinas a finales
del siglo XVI.* 427

LA UNIVERSITAS HISPANA: ASIA

Rui Oliveira Lopes (Universiti Brunei Darussalam)
*Arte en las misiones jesuíticas a China. Una edición
ilustrada del siglo XVII del Método de rezar
el Rosario* 443

Herbert González Zymła (Universidad Complutense de Madrid)
*El papel del arte español en la difusión
de la iconografía de lo macabro: precedentes clásico
y orientales* 471

Azucena Hernández Pérez (Universidad Complutense de Madrid)
*El astrolabio, el viaje y los espacios del saber
en el contexto mediterráneo* 491

Cinta Krahe (Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares)
*La colección de porcelana china de Felipe II
en el Alcázar de Madrid* 513

Yayoi Kawamura (Universidad de Oviedo)
*Obras de laca Namban en España. Síntesis
de la globalización bajo la monarquía hispánica* 531



El primer edificio del Renacimiento en España. El palacio de La Calahorra

The first building of the Renaissance in Spain. The palace of La Calahorra

MIGUEL ÁNGEL ZALAMA
Universidad de Valladolid¹

RESUMEN

La historiografía sostiene que la llegada de la arquitectura de estilo renacentista a España fue a través del Colegio de Santa Cruz de Valladolid. Aunque este edificio, fundado por el cardenal Mendoza, introduce algunos elementos renacentistas, el primer edificio de construcción totalmente italiana es el patio del castillo de la Calahorra (Granada), erigido por el hijo del cardenal, Rodrigo de Mendoza, I Marqués de Zenete. Este personaje, con una vida de confrontaciones que incluso le llevaron a prisión, viajó por Italia y, a su regreso debió traer consigo los planos para construir su palacio. Decepcionado por no encontrar constructores españoles capaces de hacer aquello que quería, acabó trayendo artesanos italianos e importando piezas de mármol de Carrara.

PALABRAS CLAVE

La Calahorra; Marqués de Zenete; Arquitectura; Renacimiento.

1. Este trabajo se ha llevado a cabo en el marco del Proyecto de Investigación I+D del Ministerio de Ciencia, Investigación y Universidades HAR2017-84208-P *Reinas, princesas e infantas en el entorno de los Reyes Católicos. Magnificencia, mecenazgo, tesoros artísticos, intercambio cultural y su legado a través de la Historia.*



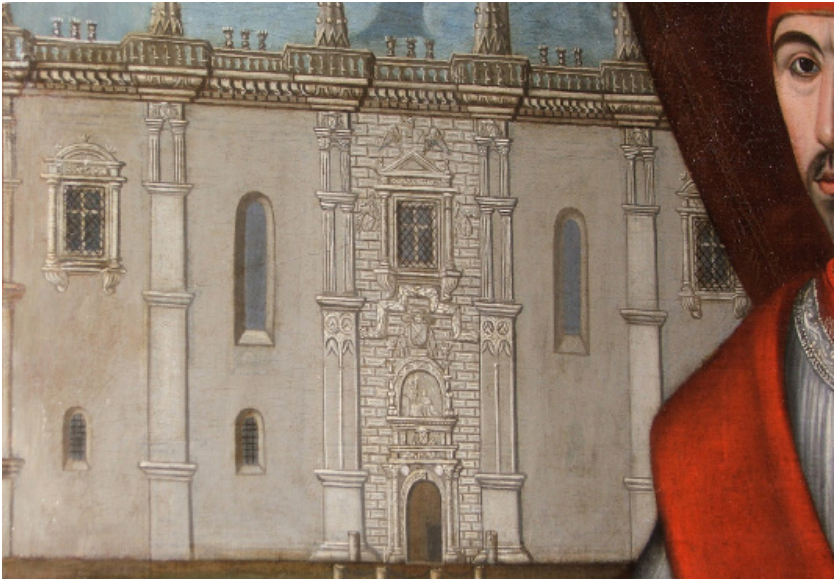
ABSTRACT

Historiography supports that the arrival of the architecture of Renaissance style to Spain was the school of Santa Cruz in Valladolid. Although this building, founded by Cardinal Mendoza, introduces some Renaissance elements, in fact the first entirely Italian construction is the courtyard of the castle of La Calahorra (Granada), erected by the son of the cardinal, Rodrigo de Mendoza, I Marquis of Zenete. This personage, with a life of confrontations that even led him to jail, traveled to Italy and to his return had to bring the plans to construct his palace. Disappointed for not finding Spanish builders able to do what he wanted, he ended up bringing Italian craftsmen while importing pieces of Carrara marble.

KEYWORDS

La Calahorra; Marquis of Zenete; Architecture; Renaissance.

Sostiene la historiografía que la llegada del Renacimiento a España fue de la mano de la familia Mendoza, y que el primer edificio que puede denominarse italiano es el colegio de Santa Cruz, fundación del cardenal Pedro González de Mendoza en Valladolid. El primer aserto no parece admitir discusión, pues aunque no solo las obras de los Mendoza comenzaron a mostrar la influencia del Renacimiento, sí están entre las primeras manifestaciones de italianismo en España (Gómez-Moreno 1925: 1-40); la segunda aseveración no se puede defender en la actualidad: el colegio vallisoletano del cardenal mantiene una arquitectura tradicional a la que se han añadido elementos decorativos transalpinos, pero la estructura es similar a la del cercano y coetáneo colegio de San Gregorio. Llamar al primero renacentista y al segundo gótico se basa en la decoración, que bien podría haberse intercambiado, y no deja de ser algo reciente, pues desde viajeros como el flamenco Antoine de Lalaing al comenzar el siglo XVI, el italiano Andrea Navagero en 1527, y hasta Antonio Ponz o Isidoro Bosarte, ninguno vio italianismo (Zalama 2004: 127-140).



1. *Cardenal Pedro González de Mendoza* (detalle con el Colegio de Santa Cruz de Valladolid). Anónimo del s. xvii, Guadix (Granada), Museo catedralicio.

Determinado que el colegio de Santa Cruz no puede ser considerado un edificio renacentista [fig. 1], como tampoco lo es el palacio de Cogolludo (Guadalajara), aunque igualmente incorpora elementos decorativos italianos, el foco de atención hay que ponerlo en un edificio situado cerca de Guadix, el castillo-palacio de La Calahorra. Fortaleza de aspecto inexpugnable, en su interior despliega un patio renacentista de la primera década del siglo xvi, que bien podríamos encontrar en Italia y sin parangón en la península en aquellos momentos. El comitente fue el primogénito del cardenal Mendoza, el marqués del Zenete. Acercarse a su biografía se hace obligado para entender su obra.

I. EL PERSONAJE. RODRIGO DE VIVAR Y MENDOZA, I MARQUÉS DEL ZENETE

Hijo del cardenal Pedro González de Mendoza y de la dama portuguesa doña Mencía de Castro, o de Lemos (Medina y Mendoza 1853: 167-169), su fecha de nacimiento ha sido motivo de

debate entre quienes consideran que fue hacia 1467 (Gómez-Moreno 1925: 38-39; Sánchez Cantón 1942: 10-11; Gómez Lorente 1990: 84-87), y los que la retrasan hasta 1473 (Falomir y Marías 1994: 102-103). Por la cédula de legitimación expedida por Isabel la Católica, sabemos que “vos syendo obispo de Sigüenza ovierades a don Rodrigo e a don Diego en doña Mençia de Lemos”². El cardenal fue obispo de Sigüenza desde el 30 de octubre de 1467 hasta 1474, en que pasó a serlo de Sevilla, si bien mantuvo la sede seguntina hasta el final de sus días. La fecha se ha tratado de precisar atendiendo a una medalla conmemorativa, supuestamente realizada en 1492, cuando don Rodrigo contrajo sus primeras nupcias con la hija del duque de Medinaceli, en la que figura la inscripción “QVORUM OPVS ADEST AETATIS ANNO XXVI”. Si esto es así, habría que concluir que la inscripción que aparecía en La Calahorra, aunque pronto borrada, de 1510 y en la que se leía que el marqués tenía treinta y siete años estaba equivocada (Gómez-Moreno 1925: 38). Esta inscripción, conocida por un documento hoy perdido, se ha visto por la mayoría de autores con cierto recelo, algo que parece corroborarse por la crónica del cardenal, que declara que en 1484 en la guerra de Granada fue junto a él “Don Rodrigo de Mendoça, señor del Castillo del Cid, su hijo, que después fue marqués de Çenete que era de edad de veinte años” (Medina y Mendoza 1853: 255). Como en la documentación referida a la curaduría de los hijos de Mencía de Lemos, datada el 3 de agosto de 1482, se anota que don Rodrigo tenía catorce años, y su hermano don Diego, doce, habría que concluir que el marqués del Zenete nació hacia 1468 (Ferrer del Río 2016: 246) [fig. 2].

En tanto que clérigo, y por ello incapacitado para contraer nupcias, don Pedro no podía heredar a sus hijos. No obstante, consiguió que la reina Católica los legitimara el 3 de mayo de 1487 “por faser bien e merced a los dichos don Rodrigo e don Diego vuestros fijos por esta carta los ligytimo e los fago ligytimos e ábiles e capaces para que pueden aver e heredar todos e qualesquier bienes asy muebles como reyses de vos el dicho

2. Archivo General de Simancas (AGS), Registro General del Sello (RGS). 3 de mayo de 1487.



2. Medalla de don Rodrigo Díaz de Vivar, I marqués del Zenete. Finales del siglo xv. Bronce. Ø 3,63 cm. Washington, National Gallery of Art. inv. 1957.14.827. MARCHIO RODERICVS DE BIVAR // QVORVM OPVS ADEST AETATIS ANO XXVI.

cardenal de España su padre...”³. En 1488 Inocencio VIII sancionó la legitimidad (Layna Serrano 1933: 181; Zalama 1990: 16-17). No tardó el cardenal en fundar mayorazgos a favor de sus hijos y don Rodrigo, como primogénito, fue el más beneficiado (Ferrer del Río 2020: 24-34). En 1489 los reyes le hicieron Canciller del Sello de la Poridad y don Pedro ese mismo año le creó un extenso mayorazgo en tierras de Guadalajara, con centro en Jadraque y su fortaleza, que se creía había pertenecido al Cid. Al año siguiente se sumaron villas y baronías en Valencia, y en 1491 se aumentó con ocho villas, entre ellas La Calahorra, que conformaban el territorio del Zenete, cercano a Gaudix, y pronto incorporaría Huénaja, donada por los monarcas, que en junio de 1492 elevaron el señorío a marquesado del Zenete (Villalba Ruiz de Toledo 1988: 222-228). Las rentas que acumuló el marqués eran muy elevadas, en torno a diez millones de maravedís (Fernández de Oviedo 1989: 138), lo que le permitió llevar una vida suntuosa sin reparar en gastos (March 1953: 47-65). Buscó la magnificencia, como los poderosos de su época, adquiriendo tapices —tenía una serie en Valladolid en

3. *Ibidem*.

1506 valorada en 250 ducados⁴, quizás alguna de las que se inventariaron a su muerte en el castillo de Ayora y en el palacio arzobispal de Valencia (Gómez-Ferrer 2010: 37)—; joyas —compró a Pedro de la Cerda un joyel de oro por 1500 ducados⁵—, o haciéndose con los servicios de un afamado zapatero, Tomás de Valencia, a quien pagaba 40.000 maravedís anuales (el pintor Juan de Flandes cobraba 30.000) y que Felipe el Hermoso llevó a su corte⁶.

Encumbrado y protegido por su padre, se casó en 1492 con la hija y heredera del I duque de Medinaceli, sobrino del cardenal, aunque la esposa, doña Leonor, falleció cinco años más tarde sin dejar descendencia (Ferrer del Río 2020: 34-43). Pasado algún tiempo, el marqués puso los ojos en María de Fonseca y Toledo, hija de Alonso de Fonseca, señor de Coca y Alaejos. De continuar vivo el cardenal, es más que probable que el matrimonio se hubiese llevado a cabo sin problemas, pero don Pedro había fallecido en 1495. Estaba legitimado, mas no dejaba de ser un bastardo a los ojos de sus iguales, a lo que hay que sumar una actitud de continuo enfrentamiento incluso con sus propios familiares, lo que llevó al cardenal a no dejarle las casas de Guadalajara para evitar la confrontación con el duque del Infantado (Layna Serrano 1942: 303-305; Nader 1979: 121). Personaje inadaptado y hostil, su primo, el II conde de Tendilla, lo pone de manifiesto en 1509, cuando esperaba su visita en La Alhambra: “No sé si la çondiçión del marqués es la que solía, pero si no se a emendado trabajosa será aquí su estada” (Meneses García 1973: 493).

Aunque tuvo que recibir una educación refinada en el entorno de su padre, y en la corte del príncipe Juan (Fernández de Oviedo 1989: 396), como parece demostrar su amplia biblioteca (Sánchez Cantón: 1942), sus actuaciones dejan mucho que desear. En principio trató de estar a bien con la reina Isabel, regalándole importantes joyas —“una sarta de cuentas de oro que son sesenta e çinco cuentas”; “dos axorcas de oro anchas de ocho pieças cada una”; “çinco

4. AGS, RGS. 6 de mayo de 1506.

5. AGS, Patronato Real (PR), leg. 11, doc. 184.

6. AGS, Estado, leg. 2, fol. 354.

pieças de oro redondas que son para poner en bonete que está en la una en medio la Salutación de nuestra señora [...] que tiene a la redonda unas letras enlevadas esmaltadas de rosicler e blanco que dizen ave gratia plena”; “pieça de oro redonda grande que está en medio dellas San Pedro fecho de bulto”⁷—, pero pronto se iba a producir el enfrentamiento.

Viajó varias veces a Italia. A finales de 1494 estaba allí a las órdenes del Gran Capitán y participó en la I Guerra de Nápoles (Ferrer del Río 2020: 44). Entre 1499 y 1500 visitó Nápoles, Roma, Milán y Génova, y a su regreso se asentó en Valencia (Falomir Faus 1990: 267; Falomir Faus y Marías 1994: 104-108). El 29 de octubre de 1501 los Reyes Católicos conminaban al marqués a ir a la corte inmediatamente “luego questa vieredes dentro de tres días vos partays e vengays personalmente”, puntualizando en una segunda cédula que debía presentarse antes de quince días⁸. Quizá fue con motivo de la vida escandalosa que llevó en la corte de la reina viuda de Nápoles, Juana, hermana de Fernando el Católico, que junto con su hija homónima también viuda se había asentado en Valencia que los Reyes Católicos “le aborrecían y querían mal por çiertas travesuras que avía fecho en su casa e en casa de su hermana la reyna en Valençia” (Vasallo Toranzo 2018: 95). A partir de aquí, el enfrentamiento con los que tanto le habían favorecido en vida de su padre, no iba sino a acentuarse. Empeñado en contraer matrimonio con María de Fonseca, no dudó en hacerlo a pesar de la oposición del padre. El acuerdo tuvo lugar en secreto en Coca el 30 de junio de 1502, y parece que el matrimonio se consumó, según declaró la novia “que no solamente el marqués, mi señor, es mi esposo, mas es mi marido” (Catalina García 1899: 680). Don Alonso de Fonseca no lo aceptó, pues se estaba dirimiendo un pleito entre hermanos por la sucesión del mayorazgo, que por sentencia del 15 de mayo de 1503 excluía de las mujeres. Así las cosas, el señor de Coca y Alaejos concertó el casamiento de su hija con el primogénito de su hermano, Antonio de Fonseca, contador mayor de Castilla, de manera que con la unión el mayorazgo instituido por su tío, el arzobispo de Sevilla Alonso de Fonseca,

7. AGS, Contaduría Mayor de Cuentas (CMC), 1.ª época, leg. 83 *passim*.

8. AGS, Cámara de Castilla-Cédulas (CC-C), libro 5, fol. 301.

dejaría de ser motivo de enfrentamiento familiar (Catalina García 1899: 665-681).

Los poderosos Fonseca, entre los que se encontraba el obispo Juan Rodríguez de Fonseca, apelaron a la reina, a la vez que don Alonso encerraba a su hija para hacerle abjurar de su matrimonio y que aceptara por esposo a su primo, Pedro Ruiz de Fonseca. Lejos de arredrarse, don Rodrigo se presentó en la corte en Medina del Campo y proclamó su casamiento. Ante la osadía del marqués, el 8 de abril de 1504, los monarcas ordenaron su ingreso en la fortaleza de Cabezón, cercana a Valladolid, por desobediencia y haber ofrecido resistencia⁹. Allí permaneció hasta el 15 de septiembre, cuando se le trasladó a la fortaleza de Simancas¹⁰. En noviembre Fernando el Católico le dio la libertad: “El rey. Por la presente alço e quito a vos don Rodrigo de Mendoça marqués de Zenete la carcelería que por mi mandado e por la serenísima reyna mi muy cara e muy amada muger”¹¹. Doña Isabel estaba próxima a fallecer y en ese contexto se entiende la medida de gracia. Mientras tanto, el 20 de junio de 1504, se había llevado a cabo el matrimonio entre primos (Vasallo Toranzo 2018: 60-63; Ferrer del Río 2020: 47-59).

Don Rodrigo no lo aceptó y acusó a los monarcas de permitir la bigamia, apoyándose en una bula que consiguió del papa Julio II, fechada el 15 de septiembre de 1504, que sentenciaba que el matrimonio de doña María con su primo no era legítimo por la consanguineidad y porque ya estaba casada con el marqués y el matrimonio se había consumado: “per verba legitime de presenti contraxerit illudque forsan carnali copula cosumaverit” (Ferrer del Río 2020: 60 y 150-152). El asunto era tan grave que intervino el cardenal Cisneros y la causa se vio en la Real Cancillería de Valladolid y acabó en Roma. El 4 de noviembre el marqués había pedido que le entregasen a su mujer, pero hasta el 21 de enero del año siguiente no llegó la confesión de María de Fonseca, que reconocía el matrimonio con el marqués; cuatro días después, su primo, Pedro Ruiz de Fonseca, presentó demanda como marido

9. AGS, CC-C, libro 7, fol. 15v.

10. *Ibidem*, 192v-193.

11. *Ibidem*, fol. 249. La cédula carece de fecha, pero está inserta entre una del 15 y otra del 22 de noviembre.

legítimo que creía ser. El presidente de la Chancillería, el obispo de Segovia Juan Ruiz de Medina, dejó que el asunto se demorara, pues dio cuatro meses de plazo para recabar información (Catalina García 1899: 676). El marqués debió permanecer en esas fechas en Valladolid, interesado en el desarrollo del proceso. Cuando el 4 de julio de 1505 se reunió el tribunal presidido por el obispo de Segovia, el marqués estaba presente, frente a los procuradores de Pedro Ruiz de Fonseca, Rodrigo de la Rúa y Diego Tapia. Este último presentó su alegación declarando que su representado era el marido legítimo de María de Fonseca, a la sazón recluida en el monasterio de las Huelgas de Valladolid. El marqués le contestó “dexad de desir de palabra esas borracherías”; Rodrigo de la Rúa replicó al marqués, a lo que este “con vna espada que tenía en la mano con su vayna e todo arrojó vn golpe de llano al dicho Rodrigo de la Rúa”. Hasta ocho testigos declararon lo mismo: “el dicho marqués boluió el espada que tenya en la mano e con vayna y todo tiró vn golpe razio al dicho Rodrigo de la Rúa para le dar en la cabeça e que el dicho Rodrigo de la Rúa abaxó la cabeça de manera que el dicho golpe açertó en la pared”¹².

Más allá de la reacción violenta y de desacato al tribunal del marqués, la fecha es importante porque invalida su segundo viaje a Roma inmediatamente tras el juicio, ya que fue detenido. Se había instalado en las casas del marqués de Astorga, en la corredera de San Pablo, donde le fueron a prender tras su actuación. No lo encontraron, pero al “otro día de mañana volbimos a la dicha su posada y tampoco lo hallamos, e dixéronnos como estaba oyendo misa en San Pablo y allí le notificamos y le mandamos de parte de vuestra alteza que tobiese la casa del conde de Ribadabia por cárçel so pena de veynte mill castellanos”¹³.

Ingresó en prisión, pero afortunadamente para él la situación política estaba cambiando en Castilla. Fernando el Católico estaba perdiendo la pugna por gobernar el reino con su yerno, quien se aprestaba a trasladarse a Castilla. El 2 de enero de 1506 Felipe el Hermoso desde Middelburg escribía al cardenal de Santa Cruz y a sus embajadores en Roma “para que procuren y no consientan que

12. AGS, CC-Personas, leg. 7-1, fol. 37.

13. AGS, Estado, leg. 1-II, fol. 307.

reciba agrabio el marqués don Rodrigo porque tenemos ynformación que es maltratado”, insistiendo que “cerca de lo qual fablareys todas las vezes que fuere menester a nuestro muy santo padre y a los cardenales...”¹⁴. Esto no significa que el marqués estuviese en Roma, sino que Felipe el Hermoso quería que sus hombres en la Santa Sede mediaran a su favor. El marqués había apostado por el esposo de Juana I, que enajenada se negaba a gobernar, en contra de Fernando el Católico (Zalama 2010: 168-182). Don Rodrigo salió ganando en un primer momento, pues el nuevo rey, antes incluso de ser reconocido como tal, desde Santiago de Compostela, el primero de mayo de 1506, escribió al papa informándole que comunicaba a “Antonio de Acuña mi embajador que de my parte hable a vuestra beatitud çiertas cosas tocantes al marqués de Zene y porque es persona por quien mucho debo”, lo que también hacía saber al cardenal de Santa Cruz¹⁵.

Por cartas de 22 de abril y 9 de julio, sabemos que estaba en Valladolid (Marías 1990: 113), y no a bien con la justicia. La reclusión de su esposa en el monasterio de las Huelgas, y su consiguiente aislamiento, parece que no fue problema para el marqués, que debía visitarla con frecuencia. Esto llevó a que se le prohibiera la entrada en la villa, impedimento levantado por Felipe I el 17 de septiembre, “para que podades entrar e estar en la villa de Valladolid syn causar ni yncurrir por ello en pena alguna de las que vos están puestas”, si bien con la condición de “que no entreys en el monesterio de las Huelgas de la dicha villa ni procuraréis de hablar ni fablareys con doña María de Fonseca”¹⁶. El apoyo del rey era evidente, y no solo en el asunto matrimonial, pues el 27 de julio le había hecho merced de la tenencia de Guadix, con lo que el marqués parecía regresar a sus momentos de gloria en vida de su padre. No obstante, el 25 de septiembre falleció Felipe el Hermoso. Don Rodrigo debió entender que la gobernación de nuevo recaería en Fernando el Católico ante la inacción de Juana I, lo cual era una mala noticia para él, en tanto que partidario de don Felipe. Fernando de Aragón no regresó hasta agosto de 1507, pero

14. AGS, CC-C, libro 11, fol. 48v.

15. *Ibidem*, libro 12, fols. 19v-20.

16. *Ibidem*, fol. 117.

el marqués ya había actuado rápidamente y con audacia. No solo se saltó la prohibición de ir al monasterio de las Huelgas, sino que raptó a su esposa y se la llevó a sus dominios de Guadalajara, al castillo del Cid. Sin dilación, debió plantearse viajar a Roma, pues la causa de bigamia se había trasladado a la Cámara apostólica el 6 de diciembre de 1506 (Catalina García 1899: 676-677), y como había desaparecido su valedor, debió encaminarse para conseguir un fallo favorable a sus pretensiones.

Debió llegar a Roma en el otoño de 1506, y allí se encontró con Antonio de Acuña, después obispo de Zamora y comunero, que era el embajador de Felipe I y a quién este le había pedido velar por los intereses del marqués. La hipótesis parece confirmarla una carta del 16 de enero de 1513 del II conde de Tendilla, en la que pide se comunique a Antonio de Fonseca que, “acá se dize que haze aquí presidente al obispo de Çamora [...] que he sabido quel mayor amigo que en el mundo tuvo en Roma fue el marqués del Çenete. Y que del vi mal seso, tengo que aya sido del rey don Felipe my afeçionado, devía tener ofiçio de mucha confiança...” (Meneses García 1974: 144). Tendilla, siempre receloso con su primo, ponía en guardia al contador mayor y resaltaba la lealtad del obispo, quien estuvo en Roma hasta finales de 1506 (Guilarte 1979: 45), y del marqués al rey Felipe. Curiosamente Antonio de Acuña también era hijo ilegítimo, pues su padre fue el obispo de Burgos Luis de Acuña.

El 7 de febrero de 1507 Rodrigo de Mendoza estaba en Jadraque (Marías 1990: 123). Quizás había regresado porque el asunto que le preocupaba se había solucionado de forma favorable, y en cualquier caso se despejó toda duda con la muerte de Pedro Ruiz de Fonseca a comienzos de 1508 en Burgos (Vasallo Toranzo 2018: 72). En Jadraque nació su primera hija, Mencía de Mendoza y Fonseca, pero no en diciembre de 1508 como habitualmente se sostiene, sino que debió ser como tarde en la primera mitad del año, pues el conde de Tendilla le felicitaba el 17 de marzo de 1509 por el “buen alumbramiento” de la marquesa de su segunda hija (Meneses García 1973: 531). Aunque Jadraque debió ser su residencia habitual entonces, como prueban diversas cartas expedidas en esa villa, en junio de 1508 se había trasladado a Alcudia (Marías 1990: 123), lugar a una legua de Guadix, donde permaneció atento a las obras que estaba realizando en La Calahorra, a similar distancia, y que serán parte de sus preocupaciones en los siguientes años.



3. Palacio de la Calahorra. Guadix (Granada).

II. EL CASTILLO-PALACIO DE LA CALAHORRA

Nada indica que la fortaleza de La Calahorra [fig. 3], localidad a unos 15 km al sudeste Guadix, albergue la primera construcción renacentista en España. En el exterior es un castillo de planta cuadrangular y torres cilíndricas en los ángulos, con un añadido en el lienzo occidental y como único acceso una pequeña puerta en el muro oriental (Lampérez y Romea 1914: 1-28). En origen se trataba de una construcción musulmana, cuya existencia queda patente en el documento de mayorazgo a favor de don Rodrigo de 1491, pues se especifica que el territorio del Zenete incluía “villas e lugares e alcázar” (Layna Serrano 1942: 478). Tras la rendición de El Zagal a finales de 1489, el territorio del Zenete pasó a manos del cardenal Mendoza, que procedió a hacer reparaciones en la fortaleza de La Calahorra. En 1491 se pagaban 14.250 maravedís a veintidós canteros y al año siguiente 74.500 por las acémilas utilizadas en los trabajos (San Román 1931: 31; Marías 1990: 120). No parece que fuese una obra de envergadura, sino que se quería tener en buen estado ante posibles reacciones musulmanas, pues ya en 1490 se constata una revuelta y otra en 1500-1501 (Gómez Lorente 1984: 86-87). En 1499 se contrató con unos maestros moros de Zaragoza una intervención con la exigencia de seguir el modelo del castillo del Cid en Jadraque, residencia habitual del marqués (Morte García 1997: 103-106). En enero de 1502 se constatan otros pagos, y el 5 de febrero se fir-

maba un acuerdo con Guillem Gilabert para que realizase obras de carpintería en La Calahorra (Falomir Faus 1990: 265). Los trabajos no debieron ser importantes, pues en la donación de Huénaja que completaba el territorio del Zenete, se prohibía reconstruir fortalezas o hacerlas de nueva planta (Martín Civantos 2003-2004: 387).

Concluido el pleito por su matrimonio y enfrentado a Fernando el Católico, el marqués debió pensar retirarse a sus posesiones del Zenete en Andalucía, donde parte de la nobleza hacía causa común contra el rey de Aragón. Instalado en Alcudia desde mediados de 1508, no se trasladó a Guadix, donde poseía unas casas, porque “no lo recibieron”. En diciembre continuaba allí y seguía el 17 de febrero de 1509, según relata el conde de Tendilla, a quien dijo que pensaba trasladarse a Granada para la Pascua, aunque luego decidió retrasar el viaje y no hay noticia de que durante ese año lo hiciese (Meneses García 1973: 456, 493, 504, 552-553).

Debió permanecer muy ocupado en los trabajos que estaba realizando en La Calahorra, a los que imprimió tal ritmo y despotismo —obligaba a los moriscos a “yr a las labores del dicho marqués con gente e bestias a su costa y que un alcaide de La Calahorra les maltrata” (Ladero Quesada 1988: 479)—, que los oficiales se le marchaban. Algunos pidieron auxilio al conde de Tendilla, pues estaban hartos y asustados —“dizen que vuestra merçed anda sobrellos con un garrote y que otro trae un paje”—, quien para agradar a su pariente les ordenó regresar, aunque “Miguel Sánchez no a ido y porque quiere que le enbien primero el asiento que con él se hizo [...] el qual dize questá en poder de Lorenço Vázquez”. Este, arquitecto de los Mendoza desde tiempos del cardenal, fue encarcelado por el marqués, y Tendilla el 13 de junio envió con su propio hijo una carta a su primo pidiéndole la liberación del arquitecto (Meneses García 1973: 588-589, 617).

Más allá del carácter del marqués, las razones de su actuación hacia los oficiales hay que entenderla en el desagrado del proceso constructivo. Su propio padre había mostrado el descontento con la obra del colegio de Santa Cruz de Valladolid, dirigida por Lorenzo Vázquez, si bien venía dado por la parquedad que mostraba el edificio frente a la riqueza del también colegio de San Gregorio, que en los mismos años levantaba el obispo de Palencia Alonso de Burgos (Zalama 2004: 134). Vázquez había demostrado su maestría (Gómez-Moreno 1925: 1-40), pero en



4. Palacio de la Calahorra. Patio (embocadura de la escalera).



5. Palacio de la Calahorra. Escalera del patio.

obras que poco tenían que ver con los postulados renacentistas. El colegio de Santa Cruz es un edificio tradicional y el marqués no quería una arquitectura de estas características. El arquitecto se mostraba incapaz de interpretar en todos sus términos unas



6. Palacio de Ludovico il Moro. Ferrara. Patio.

trazas que le eran incomprensibles, y de ahí vendría el disgusto del marqués (Zalama 1990: 45-48). Encarcelado, la petición del conde de Tendilla debió ser atendida, pues Lorenzo Vázquez, relevado de la dirección de la obra, estaba en Granada antes del 30 de julio de 1509, cuando participó en el examen de la fábrica de la Capilla Real (Gómez-Moreno 1926: 99).

Quizá don Rodrigo trajo en su segundo periplo italiano los planos del edificio. Entre los libros que conservaba al morir se cuenta “hun libret de posts de pregami de traces de les cases de Granada y de la Calahorra” (Sánchez Cantón 1942: 171, 374 y 408). Y es que el patio de La Calahorra no tiene nada que ver con la arquitectura hispana anterior. [fig. 4] Es un cuadrado perfecto con cinco arcadas por panda, conformadas por columnas que apean arcos de medio punto directamente sobre los capiteles. Si esto ya es novedad en España en la primera década del siglo XVI, lo más extraordinario es la escalera. Ubicada exactamente en el eje del patio en el lado occidental, tiene un desarrollo de tres tramos que tanto en el piso inferior como en el noble se imbrica con la panda del patio, utilizando idénticos elementos arquitectónicos. [fig. 5] Presenta una axialidad italiana, que no se encuentra en edificios españoles anteriores, por lo que hay que concluir que la labor del arquitecto de los Mendoza se limitó a la dirección de la obra.



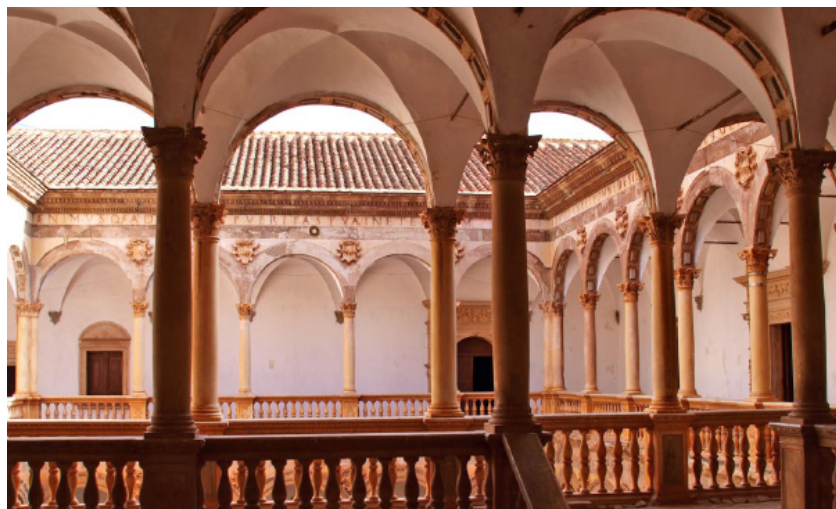
7. (Arriba) Palacio de la Calahorra. Ángulo del patio. 8. (Abajo) Palacio de Ludovico il Moro. Ferrara. Ángulo del patio.

Aunque el patio no repite un modelo exacto italiano, sí que hay dependencia de la arquitectura de Bolonia y Ferrara. Especialmente de las obras de Biagio Rossetti, como en los palacios ferrarenses de los Diamantes y Costabili, llamado de Ludovico el Moro [fig. 6]. Comenzados a mediados de la década de 1490, y ambos inconclusos, presentan soluciones que se repiten en La Calahorra: fustes poco

esbeltos, capiteles corintios muy desarrollados, algunos con una faja decorada, y sobre todo la solución que se da en los ángulos: en vez de la forma habitual en la arquitectura del Quattrocento, que prefería una sola columna para apeaar los dos arcos en escuadra, se disponen dos columnas adosadas que por la parte de atrás se muestran como un pilar (Zalama 1990: 50). En esto la filiación con la arquitectura emiliana es evidente, pues no hay algo similar en ningún otro foco arquitectónico italiano, lo que parece indicar que el autor de las trazas está ligado al círculo de Rossetti. [figs. 7 y 8].

Realizado el proyecto, el arquitecto no se trasladaría a La Calahorra, de ahí que el patio se encuentre aprisionado entre los muros de la fortaleza, y que para levantar la escalera hubiese que derribar el paño de poniente y adosar un bloque que desde el punto de vista defensivo es un “disparate” (Cooper 1980: 610). El marqués no debió permitir cambiar los planos en ningún extremo y Lorenzo Vázquez admitió, quizá con desacuerdo, derribar el muro para colocar la caja de la escalera. Hasta aquí podía adaptarse, pero lo que el arquitecto de los Mendoza no podía realizar era lo que no sabía. Los corredores del patio se cubren con bóvedas de arista, estructura típica italiana pero ajena a la tradición española de bóvedas de crucería. Esto debió ser un obstáculo insalvable para Vázquez y conllevó la ira del marqués, por lo que lo encarceló y a la postre retiró de la dirección de la fábrica.

Cuando esto ocurrió a mediados del 1509 el piso inferior, a excepción de las bóvedas, y el arranque de la escalera debían estar concluidos. La escalera se relaciona con modelos españoles y a la vez, por la disposición dependiente del eje del patio, con la arquitectura italiana. Aunque se han querido ver orígenes ligures, lo cierto es que no se documenta antes ninguna en Génova de estas características. Quien realizó los planos debió seguir los dictados del marqués, que a juzgar por su biblioteca estaba interesado en la arquitectura, interés y conocimiento que demuestra en las obras que encargó por las mismas fechas en su casa-palacio de Alcócer (Gómez-Ferrer 2010: 30-33). Ante la falta de un modelo de escalera que satisficiera al comitente, se siguió el tipo claustral, utilizado en España, pero sacándolo de la periferia del patio para convertirlo en parte fundamental del conjunto, arquetipo que tendrá amplio recorrido posterior en obras como el palacio de don Antonio de Mendoza en Guadalajara o en el hospital que fundó el cardenal Mendoza en Toledo (Zalama 1990: 53-54 y 96-103).



9. Palacio de la Calahorra. Piso superior del patio.

Huidos, expulsados o encarcelados los oficiales y el maestro de la fábrica, el marqués se enfrentó a dos posibilidades: aceptar que los españoles hiciesen un edificio como sabían, o traer a italianos para que mantuviesen el diseño original. Y fue esta última la opción elegida. Tras el despido de Vázquez se procedió a contratar al escultor genovés Michele Carlone, propiciada por el representante de los negocios del marqués, el también genovés Martin Centurion. El escultor estaba en La Calahorra en diciembre de 1509 y comenzó a cursar pedidos de material a Génova (Kruft 1972: 36-45). Eran columnas, capiteles y basas del piso superior del patio y de la escalera, lo que incide en que la parte inferior del conjunto estaba concluida. Carlone encargó las piezas en mármol de Carrara, y el primer acuerdo con los marmolistas se subcontrató, de manera que parece que se pidió un número muy superior de elementos cuando en realidad era el exacto (Zalama 1990: 58-59). En marzo de 1510 las piezas llegaron al puerto de Almería, donde se anotan “CLXXIII caxas de mármoles”. El marqués no pagó las tasas establecidas y en el 30 de octubre la reina le exigía que las abonase¹⁷.

17. AGS, RGS. 10 de octubre de 1510.

Un nuevo encargo se realizó en mayo en el que se incluían veinticuatro ménsulas de piedra negra, destinadas a colocarse en los muros del patio para recibir el empuje de los arcos de las galerías. Como su concurso era imprescindible para construir las bóvedas de arista, la cubrición no se pudo realizar hasta su llegada en 1510, cuando a su vez el marqués ordenó que le enviasen desde Valencia barras de hierro (March 1951: 51; Falomir Faus 1990: 266), ineludibles para afianzar las bóvedas de arista y visibles en el edificio. Carlone debió exponer que para hacer ese tipo de bóvedas no estaban facultados los oficiales españoles, por lo que era necesario el concurso de italianos. Así, el 6 de junio Martín Centurión en Génova acordaba con cuatro “omnes de Vale Lugani magistri de muro”, por 6,5 ducados mensuales de salario, y otros tres por solo 3 ducados, su traslado a La Calahorra durante un año [fig. 9].

Con la llegada de los italianos las obras avanzaron a buen ritmo, aunque en 1511 hicieron falta más oficiales y el marqués pidió a Valencia que le enviaran al “maestro Miguel Sancho y algunos buenos oficiales, así como al maestro Antonio Alamín” (Gómez Lorente 1990: 120). En septiembre de 1512 se encargó una fuente (Alizeri 1877: 79-82), con lo que parece que en lo principal todo estaba terminado. No obstante, para ese tiempo el marqués había mudado sus intereses y La Calahorra ya no iba a ser su residencia. El primero de mayo de 1511 compró a su primo el conde de Tendilla las casas que este tenía en Darabenaz, al sur de Granada, camino de La Zubia. Pagó 3.300.000 maravedís por ellas¹⁸, y pronto quiso levantar una torre, pero Fernando el Católico le denegó el permiso el 18 de octubre de ese mismo año¹⁹. El 14 de enero de 1513 estaba en Granada, quizá no por su gusto, pues escribía Tendilla “no sé por qué le echaron de Guadix”, aunque regresó a La Calahorra un mes después para volver rápidamente a Granada, donde quería erigir una casa (Meneses García 1974: 132, 187, 267).

La Calahorra se había construido según unos planos italianos, lo que conllevó la aparición del primer edificio renacentista en España. Esto era una novedad extraordinaria, sin duda mucho mayor que la utilización de modelos en buena medida dependientes del *Codex*

18. AGS, PR, leg. 11, doc. 134.

19. AGS, CC-C, libro 27, fo. 75v.



10. *Codex Escorialensis*. Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial, fol. 22 r.

Excurialensis, que debió pertenecer al marqués (Marías 1990: 127-129). Fijarse en motivos italianos y repetirlos, como se pueden ver en portadas, ventanas y salones de La Calahorra (Sebastián 1978: 97-105) e incluso en los capiteles (Fernández Gómez 2000: 30-43), todos ellos realizados en piedra local (León Coloma 1995 y 1997), no era especialmente complicado, pues no implicaba cambios en la técnica escultórica. [fig. 10] Incluso utilizar esquemas compositivos como la serliana (Frommel y Parada López de Corselas 2014: 299-303), siempre que se limitase a cuestiones decorativas y no tectónicas, como ocurre en La Calahorra, presentaba escasos problemas. Frente a esto, hacer bóvedas de arista no era algo factible a los maestros españoles, versados en trazar bóvedas de crucería de gran tamaño y belleza, pero con especificidades constructivas muy diferentes de las de arista, y que no se podía aprender a voltearlas partir de un simple conjunto de dibujos. En La Calahorra no solo vemos un edificio concebido a la italiana, sino el proceso de cambio de las formas tradicionales hispanas hacia las renacentistas y sus limitaciones. No todo es posible en todos los sitios.

BIBLIOGRAFÍA

- Alizeri, Federigo. 1877. *Notizie dei professori del disegno in Liguria dalle origini al secolo I*, V. Génova: Tipografía di Luigi Sambolino
- Catalina García, Juan. 1899. “El segundo matrimonio del primer marqués del Cenete”. *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el vigésimo año de su profesorado: estudios de erudición española*. 2. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez: 665-681.
- Cooper, Edward. 1980. *Castillos señoriales de Castilla de los siglos I y II*, 1. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Falomir Faus, Miguel. 1990. “Sobre el marqués del Cenete y la participación valenciana en el castillo de La Calahorra”. *Archivo Español de Arte*, LXIII, 250: 263-269.
- Falomir Faus, Miguel y Marías, Fernando. 1994. “El primer viaje a Italia del Marqués del Zenete”. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, VI: 101-108.
- Fernández Gómez, Margarita (ed.). 2000. *Codex Excurialensis 28-II-12. Libro de dibujos o antigüedades*, Murcia: Región de Murcia —Consejo General de la Arquitectura Técnica de España— Patrimonio Nacional.

- Fernández de Oviedo, Gonzalo. 1989. *Batallas y quinquagenas*. Edición de Juan Bautista de Avalle-Arce, Salamanca: Diputación de Salamanca.
- Ferrer del Río, Estefanía. 2016. “El primer enterramiento del I marqués del Cenete, Rodrigo Díaz de Vivar y Mendoza, en el convento de la Santísima Trinidad de Valencia. *Chronica Nova*, 42: 245-258.
- Frommel, Sabine y Parada López de Corselas, Manuel. 2014. “Serlianas durante el Renacimiento italiano y español: del triunfo de la religión católica al lenguaje imperial”. En De Maria, Sandro y Parada López de Corselas, Manuel (eds.). *El imperio y las Hispanias de Trajano a Carlos V. Clasicismo y poder en el arte español*. Bolonia: Bononia University Press: 287-318.
- Gómez Lorente, Manuel. 1984. “Aportaciones al estudio del marquesado del Cenete”. *Cuadernos de estudios medievales*, XII-XIII: 85-93.
- . 1990. *El Marquesado del Cenete (1490-1523)*. [Tesis doctoral]. Granada: Universidad de Granada.
- Gómez-Ferrer, Mercedes. 2010. “El marqués de Zenete y sus posesiones valencianas. Mentalidad arquitectónica y artística de un noble del Renacimiento”. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 22: 27-46.
- Gómez-Moreno, Manuel. 1925. “Sobre el Renacimiento en Castilla. Hacia Lorenzo Vázquez”. *Archivo Español de Arte y Arqueología*, I: 1-40.
- . 1926. “Documentos referentes a la Capilla Real de Granada”. *Archivo Español de Arte y Arqueología*, II: 99-128.
- Guilarte, Alfonso M. 1979. *El obispo Acuña. Historia de un comunero*. Valladolid: Miñón.
- Kruft, Hanno-Walter. 1972. “Ancora sulla Calahorra. Documenti”. *Antichità viva*, XI, 1: 35-45.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel. 1988. *Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares* Granada, Diputación provincial.
- Lampérez y Romea, Vicente. 1914. “El castillo de la Calahorra (Granada)”. *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 22: 1-28.
- Layna Serrano, Francisco. 1933. *Castillos de Guadalajara*. Madrid: Nuevas Gráficas.
- Layna Serrano, Francisco. 1942. *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos y 1, II*. Madrid: Aldus.
- León Coloma, Miguel Ángel. 1995. “Un programa ornamental italiano: las portadas del palacio de La Calahorra (I)”, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 26: 345-359.



- . 1997. “Un programa ornamental italiano: las portadas del palacio de La Calahorra (II)”, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 28: 32-47.
- . 2019. *El marqués del Cenete y el castillo-palacio de La Calahorra*. Granada: Diputación de Granada-Universidad de Granada.
- March, José María. 1951. “El primer marqués de Cenete. Su vida suntuaria”. *Archivo Español de Arte*, XXIV: 47-65.
- Marías, Fernando. 1990. “El castillo de la La Calahorra y el Codex Escorialensis”. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, II: 117-129.
- Martín Civantos, José María. 2003-2004. “El marquesado del Zenete, un modelo de implantación castellano en el reino de Granada”. *Chronica Nova*, 30: 371-400.
- Medina y Mendoza, Francisco. 1853. “Vida del cardenal D. Pedro González de Mendoza”. En *Memorial histórico español*, VI. Madrid: Real Academia de la Historia: 147-310.
- Meneses García, Emilio. 1973. *Correspondencia del conde de Tendilla. I (1508-1509)*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Meneses García, Emilio. 1974. *Correspondencia del conde de Tendilla. II (1510-1513)*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Morte García, Carmen. 1997. “Pedro de Aponte en Bolea. Y una noticia de La Calahorra (Granada)”. *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 67: 95-122.
- Nader, Helen. 1979. *The Mendoza family in the Spanish Renaissance, 1350 to 1550*. New Brunswick, New Jersey: Rutgers University Press.
- Sánchez Cantón, Francisco Javier. 1942. *La biblioteca del marqués del Cenete*. Madrid: CSIC.
- Sebastián, Santiago. 1978. *Arte y Humanismo*. Madrid. Cátedra.
- Vasallo Toranzo, Luis. 2018. *Los Fonseca. Linaje y patronato artístico*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Villalba Ruiz de Toledo, Francisco Javier. 1988. *El cardenal Mendoza (1428-1495)*. Madrid: Rialp.
- Zalama, Miguel Ángel. 1990. *El palacio de La Calahorra*. Granada: La General.
- . 2004. “Arquitectura y estilo en la época de los Reyes Católicos”. En Checa, Fernando (com.). *Isabel la Católica. La magnificencia de un reinado*. Valladolid: Junta de Castilla y León: 137-140.
- . 2010. *Juana I. Arte, poder y cultura en torno a una reina que no gobernó*. Madrid: Centro de Estudios Europa Atlántica.